Lecciones aprendidas

La Marina de Guerra del Perú en la lucha contra el terrorismo[1]

C. de F.
Anibal Cueva López

Muchos han dicho que quienes detestan u olvidan la historia, están condenados a repetir los errores del pasado, enorme verdad...

Jorge Basadre

A menudo la toma de una decisión en el campo de batalla es sólo el recuerdo de estudios pasados.

Napoleón

Han transcurrido poco más de dos décadas, desde el inicio de la lucha armada, ILA en el argot senderista, marcado con la irrupción terrorista en el caserío de Chuschi en Cangallo-Ayacucho el 17 de mayo de 1980[2], acción con la que comienza el primero de los grandes planes militares de Sendero Luminoso (SL), en su desquiciado afán de imponer la República Popular de Nueva Democracia, ambición que puso a prueba a nuestra nación y sobre todo a nuestra institución como ente tutelar de la patria, la misma que tuvo un trascendental aporte material y de vidas humanas, esfuerzo, sacrificio y sobre todo convicción de lo que significaba perder esta batalla: la desaparición de los valores, cultura y principios occidentales y cristianos por los que nos regimos.

En estos infaustos años, nuestra institución no tan solo enfrentó a las hordas senderistas, sino también a otra facción terrorista: el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), el que a partir del año 1983, por determinación del Comité Central en Lima, acordó desarrollar acciones guerrilleras urbanas y formar un ejército guerrillero en el campo, dando a conocer su organización a través de la propaganda armada, ejecutando su primera acción

1. Expreso mi agradecimiento al C. de N. Max Ríos Chávez, C. de F. John Ramírez Vega, Tte. 1° Paul Gonzáles Abarca, TS1. Ima. Gerardo Calle Cárdenas y al TS1. Ima. Cirilo Gonzáles Llanos, por sus valiosos aportes para este trabajo.

2. El 17 de mayo de 1980, DDTT armados irrumpieron en la localidad de Chuschi, en el local donde se guardaban las ánforas electorales, con la finalidad de frustrar las elecciones nacionales, esta acción fue reivindicada por el PCP-SL

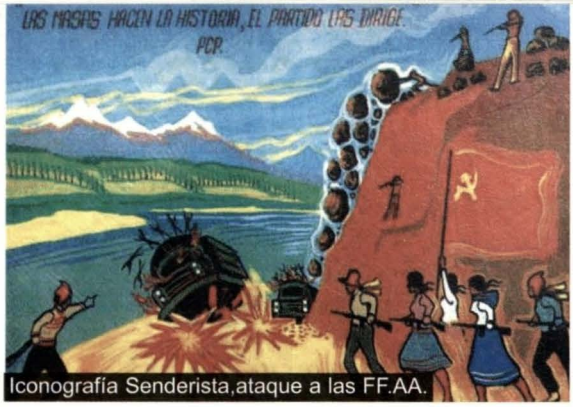

Iconografía Senderista,ataque a las FF.AA.


Integrándose con la población, Ayacucho 1

terrorista el 22 de enero de 1984, atacando un puesto policial en Villa El Salvador, sumándose a la insania terrorista.

Iniciados los planes y acciones terroristas, surgieron las interrogantes ¿cómo enfrentarlos? ¿qué estrategia o táctica aplicar?, lo real fue que las misiones asignadas históricamente a las Fuerzas Armadas, diferían del compromiso que estaban prestas a cumplir y no contaban con experiencia, con excepción de la obtenida por el Ejército en la lucha contra las guerrillas de la Convención-Cusco en 1965[3], la que era en realidad muy escasa y diferente, pues el accionar de los nuevos movimientos era completamente distinto y el conocimiento que se tenía de ellos era poco o ninguno sin cabal comprensión de las dimensiones y carácter del nuevo tipo de conflicto. Ello se agrava por el desconocimiento general sobre la naturaleza de la organización e intenciones de Sendero Luminoso en particular, caracterizado en un comienzo con los términos "delincuentes", "abigeos" y "criminales comunes", expresiones que descartaban de antemano el entendimiento y alcance del peligro potencial que encerraba esta organización.

En este contexto, no se dudaba de la capacidad militar para enfrentar a los delincuentes terroristas, pero aún no se tenía plena conciencia de que el factor militar era sólo uno de los campos en los que había que combatir, y que esta lucha comprometería la suma del esfuerzo de toda la nación.

Hoy, cuando la visión de futuro es de incertidumbre respecto a las nuevas formas de conflicto que tendremos que enfrentar, no podemos dejar de lado las experiencias de haber combatido contra dos movimientos subversivos, uno de ellos considerado como el "más letal del mundo" y haberlos vencido; por lo que es necesario plasmar algunas de las experiencias obtenidas en todo el proceso de pacificación de nuestro país, de lo contrario estaríamos condenados al fracaso como otras muchas Instituciones Militares en el mundo que no aprendieron de sus experiencias, no previeron el futuro ni se adaptaron al porvenir.

3. En 1965 los integrantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), iniciaron una guerrilla pro castrista en el valle de la Convención-Cuzco, liderados por Luis de La Puente Uceda y Guillermo Lobatón Lira. Este movimiento fue suprimido mediante acciones militares en la zona de Mesa Pelada, con la muerte de sus líderes y cuadros.

El presente trabajo pretende, presentar algunas de las lecciones obtenidas en la lucha contrasubversiva señalando seis sucesos importantes, -los mismos que consideramos que en el contexto histórico- fueron de decisiva importancia para definir y orientar la política institucional respecto a combatir la insurgencia; y que obligaron a adoptar una forma operacional distinta, y en casi todos los casos marcaron la vida profesional y personal de sus directos participantes, aprendiendo conforme se "desarrollaba la situación".

I. Inicio de la participación de la Marina de Guerra del Perú en la Zona de Emergencia (ZZEE)

Desde el punto de vista legal, ¿quiénes son los encargados de combatir el terrorismo en el Perú?. Antes de buscar una respuesta, cabe destacar que la participación de las Fuerzas Armadas en general y en particular de la Marina de Guerra, se da en situaciones excepcionales que requieren también causas excepcionales. Estos escenarios están contemplados y definidos dentro de la Constitución como régimen de excepción, comprendiendo el Estado de emergencia[4] y Estado de sitio[5], lo que significa que habiéndose decretado estos estados, la Policía Nacional del Perú, encargada constitucionalmente a garantizar el Estado de derecho, el orden público y mantener la seguridad, ha sido sobrepasada por las amenazas, razón por la que las Fuerzas Armadas serán las encargadas de actuar en el control del orden interno.

La Marina de Guerra tiene la misión constitucional de actuar en la defensa interna del territorio, asumiendo el control del orden interno en Estado de emergencia si así lo dispone el presidente de la República[6], cooperando en la prevención del flagelo terrorista en situaciones normales y directamente en estados de excepción constitucional.

Es así como el 29 de Diciembre de 1982, el supremo Gobierno, bajo la presidencia del Arq. Fernando Belaunde y siendo Ministro de Marina el

4. Constitución del Perú, artículo 137° inciso (1), Estado de emergencia, en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la nación. En esta eventualidad, puede restringirse o suspenderse el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio comprendidos en los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2° y en el inciso 24, apartado f del mismo artículo. En ninguna circunstancia se puede desterrar a nadie.
5. Constitución del Perú, artículo 137° inciso (2), Estado de sitio, en caso de invasión, guerra exterior, guerra civil, o peligro inminente de que se produzcan, con mención de los derechos fundamentales cuyo ejercicio no se restringe o suspende. El plazo correspondiente no excede de cuarenta y cinco días. Al decretarse el estado de sitio, el Congreso se reúne de pleno derecho. La prórroga requiere aprobación del Congreso.
6. Constitución del Perú, artículo 165°, Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República. Asumen el control del orden interno de conformidad con el artículo 137° de la Constitución.

Vicealmirante José Carvajal Pareja, se ordena la participación de las Fuerzas Armadas con la finalidad de afrontar el fenómeno terrorista, por lo que los primeros días de 1983 la Fuerza de Infantería de Marina recibe la misión de enfrentar a la organización terrorista de Sendero Luminoso en la zona de sierra del departamento de Ayacucho.

Esta sola e importante decisión, que marcaría el accionar y el esfuerzo de la Marina de Guerra en las siguientes décadas, nos deja tres lecciones:

Lección uno: la voluntad política de aplicación de fuerza no basta.

La famosa máfixima de Clausewitz establece que la guerra es la prolongación de la política por otros medios, por lo tanto, la participación de nuestra institución en la lucha contra el terrorismo obedeció a la decisión política de emplear los instrumentos de poder de la nación para velar por la seguridad y orden interno; y como siempre en las difíciles circunstancias, al llamado de la patria la Marina estuvo lista. Continuará siendo de esta manera, mientras no se adentre en la conciencia de la Nación que el soporte del desarrollo y bien común descansan en los conceptos de defensa y seguridad, y que toda decisión política debe estar respaldada por un elemento de negociación o disuasión, que sea motivo de prestigio e imagen internacional como lo es nuestra Fuerza Armada, debidamente alistada y que cuente con los recursos apropiados para cumplir las tareas que, se le asignen; entretanto continuaremos tratando de afrontar los retos que se presenten adoptando soluciones, tal vez no las más adecuadas, las mismas que a veces son difíciles de distinguir si corresponden a la flexibilidad y adaptabilidad de nuestros medios o simplemente son una respuesta improvisada por los medios que tenemos. Traigo a la memoria un pensamiento del almirante Mahan, que habla del deber de todo marino de observar y estudiar los acontecimientos contemporáneos externos e internos, pues existe la posibilidad de desempeñar algún puesto en el que pueda asesorar e influir favorablemente en la toma de una adecuada decisión y en obtener los medios para apoyarla; este debe ser nuestro compromiso.

Lección dos: las unidades de contingencia no se pueden crear después de que ocurren las situaciones de crisis o emergencias.

Las capacidades para afrontar o ejecutar operaciones de diversa índole se desarrollan en tiempo de paz. Las Instituciones están formadas por hombres y las organizaciones militares en nuestro caso se adaptan o transforman para enfrentar estos cambios, lo que puede ser evolutivo, es decir gradual dentro de un paradigma existente o violento hacia un modelo completamente nuevo, como resultó el enfrentamiento con los delincuentes terroristas. Dentro de nuestros objetivos institucionales está el

adecuar la dimensión de las fuerzas dedicadas a la defensa interna del territorio (DIT), de acuerdo con la evolución del accionar terrorista. Al respecto, la adecuación hoy es cualitativa más que cuantitativa, y requiere una fuerza altamente profesional que pueda cumplir múltiples roles y tareas, dentro de la complejidad del actual ambiente operacional con serias restricciones económicas. Estas dos tendencias: la mayor cantidad y complejidad de misiones y la reducción de recursos para su cumplimiento, son los elementos predominantes que actualmente están forjando el ambiente, en el cual las fuerzas que proyectarán el poder naval sobre tierra se verán comprometidas.

Lección tres: el futuro exigirá el cumplimiento de más tareas y asignación de nuevos roles a nuestra institución

La Marina del Guerra ha considerado esta lección como parte de la política para el logro de sus objetivos, manteniendo el esfuerzo institucional en la lucha antiterrorista y contraterrorista, encaminándose a la formación de Unidades de despliegue rápido, debidamente equipadas y entrenadas, para sofocar oportunamente cualquier rebrote en las zonas urbanas de interés y áreas de responsabilidad asignadas a la Institución. La tendencia actual y en proceso es reestructurar y profesionalizar las unidades existentes, teniendo como objetivo lograr una alta capacidad combativa, economía de fuerzas, movilidad, adaptabilidad y flexibilidad para actuar en diferentes espacios geográficos y diversas situaciones o crisis que pudieran presentarse. Sin embargo la experiencia a demostrado que no existe un modelo preciso para mejorar la estructura de fuerza, pero en algo que los expertos concuerdan es que las nuevas unidades deben servir para la más amplia gama de misiones, tener las características anteriormente descritas y poseer la capacidad de emplear la fuerza en forma precisa y discriminada, haciendo hincapié en el adiestramiento y criterio de cada miembro de la unidad, bajo el criterio de aplicación del Derecho Internacional Humanitario y respeto al Derecho Internacional de los Derechos Humanos.



En las alturas de Ayacucho

II. La Marina de Guerra del Perú en Ayacucho

La Fuerza de Tarea 90 perteneciente a la Infantería de Marina, organizada en destacamentos denominados CAIMA-

NES, formados por un capitán de fragata como representante de la Institución, un capitán de corbeta como jefe de destacamento, patrullas de combate y un destacamento de inteligencia naval, participaron desde el 15 de Enero de 1983 hasta el 23 de Julio de 1985 en las zonas de Huanta y Tambo en donde se ubicaron bases contra subversivas. En Huanta, provincia del departamento de Ayacucho, los infantes de marina enfrentaron en sus inicios a la organización terrorista Sendero Luminoso, en lugares como San Miguel, Tambo, Huamanguilla, San José de Secce, zonas de agreste geografía con alturas entre 3500 a 4000 metros sobre el nivel del mar, donde con frecuencia la única presencia tangible del Estado la constituían los marinos comprometidos en esta lucha.

Bajo el impulso del general de brigada EP Clemente Noel Moral, como jefe político militar de la zona de emergencia, se ejecutaron acciones para inspirar seguridad en la población, tales como reuniones para elegir nuevas autoridades, pidiendo la colaboración activa de los ayacuchanos, incidiéndose en ganar a la población e iniciar la colección de información e inteligencia, que permitiera combatir a los senderistas; para lo cual era un requisito indispensable contar por lo menos con un miembro de patrulla quechua-hablante, para establecer comunicación con los pobladores de la zona.

También se insistió en el patrullaje y presencia en los poblados, ejecutándose operaciones con la finalidad de liberar las zonas con presencia o bajo el control de Sendero Luminoso. En 1984 el incremento de operaciones, indujo a una espiral de escalada de violencia, muertes y asesinatos, algunos atribuidos a los senderistas y otros a las fuerzas del orden.

Luego de la disminución sustancial del nivel de violencia, de agosto de 1985 hasta enero de 1991, la zona de operaciones de la Infantería de Marina fue la zona selvática del departamento de Ayacucho (provincia de La Mar), y se tuvo como bases: Llochegua, Sivia, San Francisco, Corazón-Pata[7] y Luisiana donde se estableció el puesto de comando. En el año 1986 se aprobó la formación y participación en la lucha contra la delincuencia terrorista de las rondas campesinas y comités de autodefensa los mismos que hicieron un importante aporte a las fuerzas del orden.

A partir del año 1989, como consecuencia de requerimientos logísticos, el equipamiento individual del combatiente en la zona de emergencia sufrió algunos cambios, los mismos que incidirían en mejorar el bienestar del Personal y nivel de alistamiento de las unidades. También facilitarían la ejecución de las operaciones. El cambio de uniforme de drill por el de tela

7. Corazón Pata es un pequeño caserío situado en la ceja de selva ayacuchana, muy recordado por que con este poblado se inició la protección a los "capitulados", quienes eran los senderistas arrepentidos que habían dejado las armas y apoyaban a las fuerzas del orden.



8T "Orca" extrayendo a patrulla MGP en las zona de Gracilozo de la Vega

americana, la entrega de botas de jungla, prendas de abrigo, colchonetas, visores nocturnos, GPS, equipos de comunicaciones, armamento más ligero calibre 5.56 mm, lanzagranadas de 40 mm, morteros tipo comando, etc. Entre otras muchas cosas, establecieron una diferencia la cual, aquellos que estuvimos sobre el terreno supimos apreciar.

De todas estas vivencias, también se ha considerado la asimilación de algunas enseñanzas:

Lección cuatro: combatiremos donde la patria lo requiera

Esta lección se inicia con una pregunta ¿La participación de la Marina de Guerra la proyección del poder naval sobre las alturas de Ayacucho y la ceja de selva fue necesaria?¿estábamos preparados?. Hoy a la luz de los hechos, se puede afirmar que fue una imperiosa necesidad, en ese momento definitivamente éramos lo mejor que la Nación podía ofrecer para combatir la lacra terrorista, pero el ser lo mejor no incluía el estar verdaderamente capacitados para combatir la subversión; aunque disposición, voluntad y capacidad profesional no faltaron para asumir el reto. En la actualidad a nivel de comando, aparte de las restricciones en el presupuesto, continúan dos preocupaciones para el comandante: la necesidad de esforzarse constantemente para resolver los problemas que plantea la defensa de los intereses de la Nación ante adversarios estatales con sistemas de fuerzas equivalentes y, por otro lado, la necesidad de hacer frente a nuevas situaciones nacidas de la aparición de nuevos tipos de actores, nuevos escenarios, asignación de nuevos roles, apoyo humanitario y nuevas formas de conflicto o situaciones de crisis.

Todo el tiempo debemos tener presente que nuestra profesión es la de las armas, su ámbito de aplicación es la guerra y que al llamado de la patria siempre vamos a acudir; cumpliremos órdenes y apoyaremos las decisiones del comando. Preparémonos para enfrentar un escenario cambiante.

Lección cinco: ganar a la población (corazones y mentes)

La doctrina de la Infantería de Marina, como proyección del poder naval sobre tierra, estaba completamente orientada a la guerra convencional, pensamiento que

influyó de sobremanera en la determinación de los objetivos, pues se apreciaba esto desde el punto de vista físico, y al disponerse la liberación de las zonas rojas[8], las operaciones se basaban en una concepción territorial; buscando ocupar un pequeño poblado, caserío o pueblo, para obtener una ventaja que condujera a la derrota militar del movimiento subversivo. La concepción de las operaciones cambió cuando se determinó que las personas y la población eran al mismo tiempo el objetivo y el propósito de esta lucha, que el senderismo buscaba imponer su voluntad e ideología política sobre la población y no tenía por el momento una concepción territorial.

Entonces, había que realizar un vuelco profundo para cambiar el rechazo inicial que tenía la población hacia la Fuerzas Armadas y en particular a las policía, por presuntos abusos, la barrera cultural, incluso raza e idioma. Para nosotros, el obtener la victoria dependería de una alianza verdadera y voluntaria con la población que nos permitiría acceder a información básica e inteligencia. Tuvimos que comprender que no se podía actuar como una fuerza de ocupación en nuestro propio país, y que los pobladores de esos lugares, que pueden parecer tan ajenos y distantes son tan peruanos como nosotros.

Se optó por afianzar estos lazos, con una presencia que no se limitaba al aspecto de seguridad, participando en la salud, educación, bienestar, alimentación etc., de la población, mediante con las acciones cívicas, asi como difundiendo y generando más que obligaciones, solidaridad y compromiso para combatir el terrorismo por medio de las rondas campesinas.

Nuestra Institución mantiene vínculos indisolubles con la población, que son motivo de orgullo, pues en el transcurrir de la historia de la Nación, la Marina de Guerra siempre ha sido considerada como respetuosa de las gentes, del derecho, normas y principios constitucionales, situación que se refleja en la elección de nuestro Gran Almirante Miguel Grau Seminario como "Peruano del Milenio" y en el prestigio que tenemos en nuestra sociedad.

Lección seis: conoce a tu enemigo.

Sun Tzu, el gran estratega chino propugnó hace 2000 años: si conoces a tu adversario y te conoces a ti mismo, podrás lograr la victoria sin correr ningún peligro de derrota. En los primeros años de lucha por la pacificación, el cumplimiento se tornó de este precepto en una tarea difícil ya que la propia naturaleza clandestina de los movimientos subversivos, impedía un mayor conocimiento de su estructura, peor aun Sendero Luminoso se

8. Áreas o poblaciones bajo el control de Sendero Luminoso.
9 En sus propios conceptos Sendero Luminoso, denominaba así a la "guerra prolongada", concibiendo la UNIDAD de sus dos áreas de aplicación: el campo y la ciudad. El campo como área principal de operaciones buscando cercar las ciudades, que eran consideradas como complementarias.



Infantería de Marina en San José de Cecce

consideraba un movimiento autárquico, que desarrollaba la "guerra popular unitaria[9]", con sistemas de seguridad compartimentados de manera celular, orientado por la verdadera interpretación del marxismo-maoísmo-leninismo, aplicado a la realidad nacional peruana, que derivaba en el "Pensamiento Gonzalo" (que ninguno conocía) y que ni siquiera se preocupaba en reconocer la autoría de los atentados terroristas que cometía. Nadie en la actualidad puede negar que la inteligencia, como herramienta para derrotar al terrorismo no es sólo importante sino que se constituye en pieza fundamental para lograr la victoria en este tipo de conflictos. Bajo estas circunstancias, fue imperioso el desarrollo y empleo adecuado de la inteligencia táctica o de combate, necesaria para entregar información útil para el desarrollo de las operaciones y toma de decisiones al nivel de combatiente, y de igual o mayor importancia fue la inteligencia estratégica que, en otro escalón, permitió la toma de decisiones de conducción política para proyectar la acción contra el terrorismo con visión de futuro, atacando este mal desde sus raíces. El elemento más importante para la obtención de información al nivel táctico fue la población y su identificación en la lucha contra el terrorismo se reflejó en la individualización y aislamiento de los delincuentes terroristas.

Lección siete: entrene a sus tropas como espera que combatan.

Este precepto napoleónico adquirió vigencia, al comprometernos en una forma de conflicto que requeriría más que el accionar militar. Ni siquiera las unidades de combate mejor entrenadas estarán preparadas para efectuar los cambios de percepciones y actitudes de la población civil, así como desarrollar operaciones de combate dentro del ámbito del derecho internacional humanitario y las actividades que les exigirán las operaciones cívico-militares, si es que primero no han recibido entrenamiento adicional en este tipo de operación. No sólo las habilidades necesarias en combate tienen aplicación en este tipo de misión, por lo que fue y es necesario implementar cursos y dar instrucción sobre el trato a la población civil, respeto a los derechos humanos, derecho internacional humanitario e implementar programas de acción cívica y asistencia social.

Los hechos de presuntas violaciones de derechos humanos por parte de miembros de nuestra institución se constituyeron en casos aislados y son la

excepción, nunca fueron la norma general. El futuro y el dictamen de la historia serán la aseveración de nuestro correcto accionar en la zona de emergencia.

Sin embargo, esta máxima abarca mucho más de lo que acabamos de exponer, también exige la asignación de medios y recursos para poder brindar un adecuado nivel de adiestramiento y entrenamiento al personal que participará en este tipo de misiones. Los principios de liderazgo establecen que las órdenes deben ser posibles de ser cumplidas, si es que son dadas a quien sea capaz de hacerlas y proporcionarle los medios para ejecutarlas. Somos conscientes de las limitaciones logísticas que tenemos y a menudo hemos respondido innovando, optimizando los pocos recursos que la nación nos brinda, procurando lograr el mayor provecho de ello, con la convicción de lograr combatientes que llegado el momento, demuestren no tan solo amor a la patria y voluntad de servicio, sino obtengan la victoria en los conflictos que se vean comprometidos.

Lección ocho: la tecnología no es lo más importante[10].

Para cuando fueron atendidos los requerimientos logísticos operacionales, la experiencia que se había acumulado era bastante. Por ejemplo, la mayor parte de nosotros éramos expertos navegantes y la llegada de un posicionador satelital (GPS), nos dio la confianza de confirmar que el punto al que habíamos llegado sobre el terreno era realmente ese, el posicionador satelital se constituyó en gran ayuda, pero es justo señalar que el aparato no patrullaba ni empleaba la brújula por nosotros.

El hecho de contar con uniformes que se secaban fácilmente, botas adecuadas que garantizaban que después de unos días de patrulla todavía estemos con los pies protegidos, el poseer protección contra los zancudos y otros insectos, entre varias cosas, definitivamente tenía un impacto positivo en la moral de los combatientes.

Los equipos mucho más ligeros, con mayor potencia de fuego, en mejores condiciones de control táctico por las comunicaciones, aunados a la experiencia de operar en condiciones de casi nulo soporte logístico, señalaron una ventaja, pero esta no se constituyó en una superioridad determinante por las propias características de este tipo de conflicto. Los expertos ya han establecido que la tecnología no constituye una ventaja decisiva en las guerras de guerrilla, combate urbano, operaciones de imposición de paz y combate en terreno compartimentado (selvas, montañas y pantanos) y que los conflictos del futuro se pelearán en lugares donde la alta tecnología no constituya una ventaja, esta dependerá de las circunstancias del combate, el teatro de operaciones, el

10. Obviamente en la actualidad, la influencia de la tecnología varía según el tipo de operación que se realice: aérea, naval o terrestre; en este caso nos referiremos a las operaciones terrestres orientadas a este tipo de conflicto.

adversario y el objetivo.

Los multiplicadores de combate, avances tecnológicos y en general cualquier sistema de armas no ganarán una batalla por sí solos, son medios que convenientemente empleados por profesionales de armas nos conducirán a la victoria. La tecnología contribuirá al desarrollo de nuevas capacidades en las unidades y al logro del éxito, pero son los hombres con iniciativa individual y colectiva, disciplinados, con conocimiento y convenientemente motivados, los que la aplicarán y sacarán provecho de ella.

III. Nuestra Institución en la cuenca del Marañon y el Ucayali.

El 8 de octubre de 1987, los emerretistas desarrollaron su lucha armada con la guerra rural incursionando violentamente en el departamento de San Martín. Esta fecha fue escogida por coincidir con el aniversario de la captura y muerte de Ernesto "Che" Guevara en Bolivia. Ante estas acciones y con indicios de propagarse el brote terrorista, la Fuerza Naval de la Amazonía se despliega en los ríos de las cuencas del Marañon y del Ucayali, transportando abordo al destacamento de Infantería de Marina establecido en Iquitos con un efectivo aproximado de trescientos hombres.

En 1989 el MRTA se encontraba



En el Ucayali 1990

posicionado en Contamana y Puerto Inca[11], asimismo tenía disputas territoriales con Sendero Luminoso, básicamente por la obtención de cupos provenientes del narcotráfico que permitieran sostener sus planes.

En estos años también se acuñó el término narco-terrorismo al haberse confirmado la presencia y directa participación de los delincuentes terroristas en el narcotráfico, porque proporcionaban seguridad en las pistas y aeropuertos clandestinos, a cambio de armas, radios y pertrechos logísticos.

En 1990, el Gobierno ordenó el traslado de área de responsabilidad de nuestra institución a las zonas de los departamentos de Ucayali, Huánuco y Loreto, los cuales se encontraban en estado de emergencia por el accionar de las organizaciones terroristas Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, financiadas por el narcotráfico. En dicha zona que abarcaba casi 42.000 kilómetros

11. Contamana provincia perteneciente al departamento de Loreto, situado a orillas del río Ucayali. Puerto Inca, centro poblado ubicado a orillas del río Pachitea, departamento de Huánuco.

cuadrados, se estableció la Fuerza de Tarea 100 (FT-100), disponiéndose la formación de bases a cargo de Infantería de Marina en Aguaytía, Boquerón del Padre Abad, Libertad, Huipoca, San Pedro de Chio, San Alejandro, Von Humbolt, Puerto Inca, Contámana, Atalaya, Puerto Oriente, Zorrillos, Nueva Requena, Pucallpa, básicamente a lo largo de dos ejes, la carretera Federico Basadre y la Marginal de la Selva.

Se debió combatir con mayor intensidad, dada la extensa zona de responsabilidad, en la cual fue necesaria la presencia física que garantice la seguridad de los pobladores y sobre todo la presencia del Estado. Esta situación exigió un proceso de rotación y relevo de personal que acarreó desgaste y afectó el bienestar de los destacados a la ZZEE, razón por la que el Alto Mando Naval, dispuso la formación de los batallones ligeros de combate (BALICO) y posteriormente los batallones ligeros de Infantería de Marina (BALIM), integrados por marinos de diversas calificaciones y especialidades, a quienes se le encomendó la misión de pacificar y restablecer el orden interno en dicha zona. Cabe destacar la formación del destacamento "ZULÚ", integrado por personal de operaciones especiales y comandos de infantería de marina, que aprovecharon la información de inteligencia y la tecnología para actuar puntualmente contra los elementos subversivos.

Otro hecho que a menudo pasa desapercibido y que dice mucho de la calidad profesional y moral del Personal de nuestra Institución, es la defensa de la Capitanía de Yurimaguas efectuada por personal de Infantería de Marina y Guardacostas el 26 de mayo de 1992, que evitó la caída de esa instalación en manos de los emerretistas durante la toma de Juanjuí, enfrentándose a 300 terroristas aproximadamente, fuertemente pertrechados, según su propia versión. En esta acción hubo que lamentar la pérdida de un tripulante de dotación de la capitanía.

También es importante y necesario destacar el valioso apoyo de la Fuerza Naval de la Amazonía de ese entonces y de la Aviación Naval, ya sea como elemento de transporte, de apoyo de fuegos o como medio de evacuación médica, que tuvo una contribución importante en la moral y espíritu combativo de quienes participaron, pues ya fuere en las alturas o en medio de la vegetación de nuestra selva, nunca nos sentimos solos.

El escenario cambió, aumentaron los actores y otros factores que influirían directamente en el desarrollo de las operaciones, lo que nos dejó nuevas lecciones:

Lección nueve: llene el vacío de capacidades (lucha contra el narcotráfico)

Hasta la fecha continúa la discusión si combatir el narcotráfico es una función que corresponde a las Fuerzas Armadas. Para nuestro caso lo cierto es que el vínculo entre terrorismo y narcotráfico estaba comprobado y surgió la necesidad de enfrentar al crimen organizado en


Integrándose con la población, Ayacucho 1984

forma de carteles o firmas de narcotraficantes que servían de soporte logístico a las organizaciones terroristas; sin embargo, el crimen o la delincuencia no constituyen parte de la doctrina operacional de las Fuerzas Armadas y requirió de una nueva manera de entender estos problemas, pues la propia naturaleza de las instituciones armadas establece que están entrenadas para entablar la guerra y actuar en defensa del territorio patrio. Por otro lado, las operaciones policiales orientadas contra el crimen organizado que junto con el narcotráfico y terrorismo son consideradas amenazas transnacionales, que en muchos casos superan las capacidades de la Policía Nacional, ya que actualmente en los nuevos escenarios lo más probable es que confronten ejércitos privados o movimientos guerrilleros, lo que refleja precisamente el "vacío de capacidades" que existe entre las fuerzas policiales entrenadas para luchar contra el crimen y las fuerzas militares entrenadas para la guerra.

Algunas Fuerzas Armadas de otros países han implementado su doctrina y tipifican el desarrollo de las operaciones en este ambiente como otras operaciones militares (MOOTW) o las operaciones de estabilidad y apoyo (SASO)

La aparición de nuevos actores y el escenario cambiante se constituyen en un imperativo para que el concepto seguridad se amplíe e incluya aquellos asuntos que tendrán un impacto directo en la estabilidad de un Estado y en el bienestar de la población.

Fue necesaria la aparición de un nuevo ente legal que faculte a las FF.AA. en este tipo de lucha, lo que costó una serie de errores por desconocimiento de procedimientos y tecnicismos, que debieron ser incluidos en el currículo de formación de los combatientes asignados a la zona de emergencia. Agreguemos el factor moral que en un medio de corrupción y delincuencia como es el narcotráfico es una necesidad para enfrentarlo con éxito. Creo que los valores inculcados al personal que cumplía este trabajo y el proceso de aprendizaje durante el desarrollo de las operaciones, se constituyeron en el cimiento para alcanzar la pacificación del país.

Lección diez: combatiremos del lado de la ley (marco legal adecuado)

Si algo aprendimos dolorosamente fue observar muchas veces la impunidad de los senderistas y emerretistas al cometer sus crímenes y ser capturados. En cualquier sociedad el terrorismo daña y

Patrulla IMAP, con apoyo de fuego aéreo



destruye y sus consecuencias van más allá de los delitos que observamos: destrucción de bienes, muertos y heridos. Lo que produce es un hondo trastorno en nuestro sistema de vida, en los valores, conceptos de justicia, de seguridad que se reflejan en todos los ámbitos de nuestra sociedad. La sociedad necesita tener confianza en la seguridad que el Estado le brinda, en un sistema jurídico que asegure el castigo de los que generan crimen y destrucción y que también asegure la protección de las instituciones y personas que tienen a su cargo el combatir este flagelo. Actuar de manera contraria es favorecer y también un logro del accionar terrorista.

La Marina de Guerra enfrentó al terrorismo amparándose en el sistema legal existente en esa época, fuimos conscientes de las limitaciones que tenía y de qué forma era vulnerado, aprovechándose de los vacíos legales existentes, por lo que fue necesario establecer un nuevo sistema legal acorde con la naturaleza de la guerra que librábamos, creando leyes que en circunstancias especiales facilitaban las investigaciones, permitían atrapar y castigar a los ideólogos y autores de actos terroristas, así como proporcionar las herramientas para prevenir nuevos atentados.

En la actualidad, el accionar terrorista a cambiado, ya no busca una respuesta desmedida por parte de los organismos represores del Estado, sino aprovechar los supuestos daños, violaciones o excesos ocurridos durante la ejecución de acciones legales, o peor aun durante el desarrollo de acciones presuntamente ilegales, por medio de seudo organizaciones defensoras de derechos humanos que actúan en comisiones internacionales o en las ONG. Existen dos claros ejemplos de esta nueva orientación y son las denuncias presentadas en enero del 2005 contra 11 efectivos de nuestra institución por el presunto delito de "asesinato con ferocidad"[12] por las acciones en el control del motín en El Frontón, así como las denuncias presentadas en el año 2000 a los comandos participantes en la operación Chavín de Huántar, proceso que fue declarado cerrado con la conclusión de que todos los 14 integrantes del grupo del MRTA encargado de la toma de la embajada murieron en "un escenario de claro enfrentamiento militar".

Tenemos la certeza de que combatir del lado y amparados por la razón y la

12. En enero del 2005 el juez Omar Pimentel Calle, titular del segundo juzgado provincial, abrió proceso penal contra 11 efectivos de nuestra Institución por el delito de asesinato con ferocidad.

justicia; los valores que nos han sido inculcados, afirmados al forjarnos como marinos, legitiman nuestro accionar. Aseguremos en el futuro el respaldo de las leyes, revisando permanentemente el sistema legal, estableciendo nuevos criterios que garanticen la protección jurídica de quienes acudimos al llamado de la defensa de la patria.

Lección once: esta es una guerra de movimientos

Desde el punto de vista militar, para combatir la subversión es necesaria la movilidad táctica y esta se refiere básicamente a dos aspectos: el primero relacionado con las fuerzas y su capacidad de desplazarse sobre el terreno a pie, en particular las de infantería que son las únicas que pueden penetrar, conservar, hacer presencia u ocupar un territorio, y el segundo referido a los vectores aéreos y fluviales, en nuestro caso, como medios de transporte, soporte logístico, apoyo de fuegos y evacuación médica.

Para lograr la movilidad táctica en el terreno es necesario preparar rigurosamente a las fuerzas para lograr un excelente estado físico, a la par de obtener conocimiento del terreno, de lectura de cartas, supervivencia y también dotándolas de equipo adecuado ligero y resistente, con armamento liviano de gran poder de fuego. Conducidas con liderazgo e iniciativa, para actuar sin supervisión y preparadas para actuar con el menor preaviso.

Hoy en día se ha desarrollado el concepto de despliegue rápido, pero

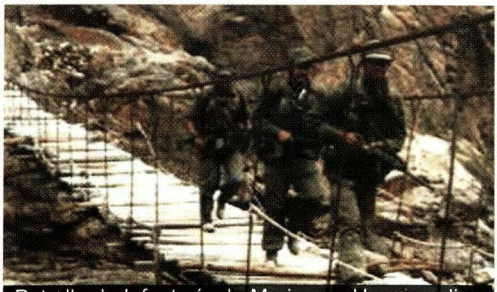

Patrulla de Infantería de Marina en Huancavelica

muchas veces se confunde esta idea con el solo hecho de llegar al punto de aplicación de fuerza, es decir se interpreta como la capacidad de la unidad de ser transportada de un punto a otro en un mínimo de tiempo, cuando debería entenderse que esta capacidad no se limita a un problema de transporte, sino al desarrollo de operaciones posteriormente al despliegue. La agreste geografía de nuestro País y la casi inexistencia de vías de comunicación en los lugares donde se desarrollan las operaciones influyen de sobremanera para concluir que el medio más adecuado para el transporte y apoyo de las unidades comprometidas en este tipo de operaciones son los helicópteros y aviones de carga con capacidad de despegue en pistas cortas y poco preparadas. Es importante realzar la capacidad profesional de las dotaciones aéreas de nuestra aviación naval y las tripulaciones de los buques fluviales y lanchas rápidas, que a pesar de las limitaciones de los medios, se constituyeron en soporte moral y material para la ejecución de las operaciones. Son ellos quienes contribuyeron a materializar esta guerra de movimientos.

IV. Del campo a la ciudad, accionar terrorista en zonas urbanas

Los planes militares, tanto de los emerretistas como de los senderistas, concebían el traslado de la lucha rural a la ciudad, por lo que en las operaciones aparecieron nuevos términos definiendo formas de lucha y sus elementos operativos, es así como escuchamos nombrar los infames pelotones de la muerte senderistas y comandos urbanos emerretistas; de paros armados, cercos, coches bomba, apagones, atentados selectivos, aniquilamientos, cárceles del pueblo etc. Palabras del argot terrorista que empezaron a resultar dolorosamente familiares.

El líder senderista Abimael Guzmán Reynoso cambió su estrategia concentrando las operaciones de Sendero Luminoso en las ciudades. El momento álgido de este período fue cuando el gobierno declaró el Estado de emergencia en Lima y Callao el 20 de Agosto de 1982.

La Marina de Guerra fue calificada por los senderistas como una institución caduca, clasista y de origen oligárquico, cuyo significado en la ideología comunista es equivalente a condenada a desaparecer, ya que es la única forma de "remover la ciudad desde sus cimientos" para establecer la República de la Nueva Democracia. Este mensaje fue correctamente interpretado por el Alto Mando Naval y se tomaron varias decisiones a partir del año 1986, entre ellas, la creación del Servicio de Protección y Seguridad Naval (SERPROSENAV) integrado por marinos de todas las calificaciones y especialidades, con la finalidad de brindar seguridad, vigilancia a instalaciones, personal y familia naval, ampliando esta función al bienestar social en los asentamientos humanos del área de responsabilidad por medio de acción cívica. También como medida de prevención y disuasión ante las acciones terroristas, se formó la Unidad Especial de Combate de Infantería de Marina, unidad que nace con misión específicamente anti-terrorista urbana.

Estas medidas no impidieron que el terrorismo de cualquier manera cobrara víctimas de todos los grados. Entre los atentados terroristas más saltantes se encuentran el realizado en contra del vicealmirante Gerónimo Cafferata Marazzi[13], al capitán de navío Juan Vega Llona asesinado en La Paz, Bolivia[14], al contralmirante Carlos Ponce Cannesa[15],

13. Atentado senderista realizado el 14 octubre de 1986 en Lima contra el Vicealmirante Gerónimo Cafferata Marazzi, ex Comandante General de la Marina y Presidente del Banco Industrial. El 18 de octubre fue llevado a Estados Unidos donde falleció.
14. El 6 de diciembre de 1988 en La Paz, Bolivia un comando senderista asesinó al Capitán de Navío Juan Vega Llona, destacado en al zona de emergencia de Ayacucho en 1984 y protagonista de los sucesos de El Frontón en 1986. Fue ascendido póstumamente al grado de Contralmirante.
15. El 5 de mayo de 1986 el Contralmirante Carlos Ponce Canessa, fue asesinado por elementos de los destacamentos urbanos de los comités metropolitanos senderistas en Magdalena- Lima.



Infante de Marina, inspeccionando comités de autodefensa en Atalaya



Asalto a la residencia del Embajador del Japón Operación "Chavín de Huántar"

el ataque al personal naval en la curva de Nueva Esperanza[16] y el atentado con explosivos a la movilidad de francos de personal de Infantería de Marina[17].

En 1990 se establece la Base Contra Subversiva Bocanegra en el asentamiento humano del mismo nombre, situado en las cercanías de las instalaciones de Aviación Naval

En 1991, Abimael Guzmán traslada la mayor parte de sus contingentes a la ciudad, declarando que ya había llegado al equilibrio estratégico. Sendero apuntaba a completar y estrechar el cerco sobre Lima e iniciar acciones ofensivas en la Capital a fines de 1992.

Un acontecimiento importante que varió los planes de los senderistas fue la captura de Abimael Guzmán el 12 de setiembre de 1992, lo que originó un cisma en Sendero, la aparición de dos líneas, una con tendencia a suspender las acciones armadas y entrar en un proceso de negociación para la firma del Acuerdo de Paz (línea oportunista de derecha) y otra que promulgaba continuar con las acciones armadas (línea liquidacionista de izquierda).

Con la captura de los dos líderes subversivos, Víctor Polay alías camarada "Rolando" cabecilla del MRTA fue capturado el 9 de junio del mismo año; los movimientos terroristas disminuyeron cuantitativa y cualitativamente sus acciones, como consecuencia de este serio revés de nivel estratégico.

Hasta la fecha las acciones terroristas continúan, SL y el MRTA consideran que han perdido una batalla política mas no la guerra, todavía existen rezagos subversivos que hay que combatir.

16. El 16 de agosto de 1985 se perpetró un ataque por elementos senderistas a personal naval que se encontraba en un paradero en la curva de Nueva Esperanza, con un saldo ocho heridos.
17. El 16 de setiembre de 1991 en la autopista Ventanilla-Mi Perú, el ómnibus de franco de personal de Infantería de Marina sufrió un atentado con artefacto explosivo (coche bomba) con un lamentable resultado de dos muertos y varios heridos.

V. Debelación del motín en el penal San Juan Bautista, El Frontón.

Durante los primeros meses de gobierno del presidente Alan García Pérez, se incrementaron considerablemente las detenciones de presuntos delincuentes terroristas, lo que originó que las cárceles del país se abarrotaran considerablemente.

Desde el 7 de febrero de 1986, Lima y Callao habían sido declarados en Estado de emergencia, habiéndose decretado el toque de queda; asimismo se amplió el Estado de emergencia a 21 provincias.

El 16 de junio de 1986, se inició en Lima la XIII Conferencia Internacional Socialista de Mujeres y el XVII Congreso Internacional Socialista, con la participación de estadistas y líderes de más de cuarenta países; lo que atrajo la atención de numerosos periodistas extranjeros en el Perú. En forma coincidente el mismo día, el Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios (SINTRAP) notificó al Instituto Nacional Penitenciario (INPE), el paro indefinido que iniciarían a las cero horas del día 18. Esta paralización motivó a la autoridad del INPE a disponer la suspensión de las visitas a los establecimientos penales y los traslados de los reclusos a las diligencias judiciales, lo que provocó las protestas de los internos que aumentaron la tensión ya existente en las cárceles de Lima y Callao.

El 18 de junio de 1986, bajo pretexto de evitar su traslado al penal San Pedro (San Juan de Lurigancho), los internos acusados o sentenciados por terrorismo se amotinaron, argumentando la ausencia mínima de condiciones de vida en las cárceles, la lentitud de los procesos judiciales y el maltrato sistemático a los internos, internos acusados y sentenciados por terrorismo de los centros penitenciarios de San Pedro (Lurigancho), San Juan Bautista (El Frontón) y Santa Mónica (Chorrillos); sincronizadamente se amotinaron en sus respectivos centros penitenciarios. Aproximadamente a 06:00 horas de ese día internos acusados y sentenciados por terrorismo pertenecientes a Sendero Luminoso que se encontraban recluidos en el Pabellón Azul de El Frontón, toman a tres ex guardias republicanos como rehenes.

Los senderistas se habían preparado con meses de anticipación para un enfrentamiento armado con las fuerzas del orden. esta preparación consistió en el reforzamiento de las paredes del pabellón; la construcción de un refugio a manera de sótano y pasadizos en todo el contorno por debajo de la losa de concreto del primer piso, así como túneles por fuera del perímetro del pabellón; y el reforzamiento de las puertas de ingreso con planchas metálicas y piedras. Asimismo, la elaboración de chalecos blindados con piedras y armas artesanales como lanzas, flechas, dardos, lanzallamas rudimentarios, bombas Molotov, artefactos explosivos caseros –los llamados quesos rusos–, entre otros. adicionalmente, contaban con una

abundante provisión de agua, alimentos y medicinas para efectos de la intervención militar en los penales.

Con el objetivo de restablecer la autoridad el gobierno promulgó el Decreto Supremo N° 006-86-JUS, declarando a los establecimientos penales como "zonas militares restringidas", por lo que se impidió el ingreso de autoridades civiles, es decir, jueces y fiscales.

El gobierno asignó a la Marina de Guerra la responsabilidad de dirigir la operación de rescate en el penal del frontón, al Ejército en el penal San Pedro (Lurigancho) y a la Fuerza Aérea en el penal Santa Bárbara (Callao). La dirección de las operaciones recayó en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Después del fracaso de la comisión de paz, se procedió a la primera fase de la intervención, que estuvo a cargo de la Guardia Republicana, la cual contó el apoyo de las Fuerza de Operaciones Especiales (FOES), para la apertura de boquetes en el pabellón Azul. Los terroristas hicieron caso omiso a las órdenes de rendición, ofreciendo violenta resistencia ante lo cual intervino el personal de Infantería de Marina, al mando del capitán de navío Juan Carlos Vega Llona, lográndose debelar el motín, perdiendo la vida tres infantes de marina y siendo heridos muchos otros[18].

VI. Operación Chavín de Huántar, rescate de los rehenes de la Embajada del Japón

El martes 17 de diciembre de 1996 un comando del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru formado por catorce (14) terroristas al mando del Delincuentes Terroristas (DDTT) Néstor Cerpa Cartolini, asalta la residencia del embajador de Japón en Lima, y toma a centenares de rehenes entre los que se encontraban miembros del Cuerpo Diplomático, ministros, congresistas, funcionarios públicos y notables residentes japoneses en Lima.

De inmediato los terroristas presentan su principal demanda: la liberación de los rehenes a cambio de la excarcelación de todos los terroristas integrantes de su movimiento que purgan prisión en las diferentes cárceles del país.

Después de ciento veintiséis días de negociaciones, habiendo agotado la solución pacífica, se optó por lo que se había planeado en forma paralela: la salida militar, la misma que debía realizarse con toda precisión; la intervención militar debía ser precisa y oportuna. El planeamiento estuvo basado en información obtenida a través de los rehenes y artificios electrónicos, que permitieron obtener una idea detallada de los movimientos de los terroristas

18. Fallecieron durante los enfrentamientos el Tec 1° Ima Marino Palacios David, OM 1° Edilberto Jiménez Guardia y el Al III Ima Marco Antonio Ramírez Gómez. También resultaron heridos el C. de C. Luis Enrique de la Jara Murillo y el OM 2° Ima. Carlos Palomo Bravo, OM 2° Ima. Carlos Flores Calle, OM 2° Ima. Fidel García Chamorro y el Al III Ima Juan Ipanaqué Trelles. Respecto a los terroristas abatidos se tiene información de 111 muertos y 34 sobrevivientes.



Asalto a la residencia del Embajador del Japón Operación "Chavín de Huántar"

La exitosa operación se inició a las 03.30 horas en la tarde del 22 de Abril de 1997 con la intervención de 140 comandos de Infantería de Marina y de la Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército Peruano que en forma conjunta irrumpieron violenta y sorpresivamente en la residencia diplomática japonesa asaltada por los terroristas del MRTA. La alta preparación de nuestras fuerzas armadas y en particular del personal miembro de nuestra institución quedó demostrada con la liberación de 72 rehenes, mediante la ejecución de esta brillante operación militar, teniendo que lamentar la muerte del vocal supremo Carlos Giusti Acuña y de los oficiales del Ejército teniente coronel Juan Valer Sandoval y teniente Raúl Jiménez Salazar.

Los acontecimientos descritos anteriormente, por darse en un mismo ámbito operacional pero en situaciones muy distintas, nos dejan las siguientes lecciones:

Lección doce: combaten los hombres no los buques

Este viejo aforismo refleja la adaptabilidad del personal naval para afrontar nuevos retos, en escenarios tan distintos y tal vez ajenos a los de su calificación o especialización, pertenecientes a dependencias de tierra o a unidades navales. Después de recibir una adecuada preparación inicial se constituyeron los BALICOS, BALIM, SERPROSENAV para desempeñarse en la selva o en la ciudad. Mención aparte hago del personal de Infantería de Marina integrante de la Unidad Especial de Combate hoy Batallón de Comandos, que recibió un entrenamiento específico para una tarea puntual que logró exitosamente, lo que no se hubiera logrado sin la previsión.

Pero es necesario destacar, las funciones y tareas que cumplieron los oficiales y personal subalterno en el campo durante estos años, asumiendo responsabilidades ajenas para lo que habían sido preparados, oficiales bisoños desempeñándose como jefes político-militares en determinadas áreas, asumiendo con el afán de lograr el apoyo de la población, como jueces, policías, organizadores de actividades, presidiendo ceremonias, disponiendo apoyo médico etc. en fin, procurando representar al Estado de la mejor forma. Pero su responsabilidad no acababa allí, por la propia naturaleza de la lucha

contra el terrorismo era necesaria la ejecución de operaciones de manera descentralizada en lugares donde existen problemas de comunicaciones para el comando y control, dificultades para la evacuación o el apoyo de fuegos, para el soporte logístico y una larga lista de etcéteras, siendo todo esto superado con creces, pues el personal demostró que puede operar en un medio ambiente hostil con mínima o inexistente supervisión.

Los líderes que nuestra institución forje en el futuro deberán ser expertos en tácticas y maniobras, conocimiento actualizado de la tecnología y su aplicación operacional, así como de las normas y leyes que se constituirán en reglas de enfrentamiento, todo unido con sólidos valores y criterio adecuado, reto bastante difícil que nos compromete a todos.

Lección trece: los escenarios futuros son inciertos.

El personal de nuestra institución tiene la experiencia de haber realizado operaciones para combatir la subversión en teatros tan diferentes como son la sierra, selva y en la ciudad, realidad que se adapta perfectamente a las predicciones de los escenarios denominados terrenos compartimentados, donde se desarrollaran los conflictos del futuro, en los que la tecnología ofrece una mínima o ninguna ventaja al que la posee, con la diferencia que los escenarios geográficos donde desarrollamos las operaciones correspondían a una amenaza específica: el terrorismo.

Hoy debemos tener en cuenta que ya existen otros factores que determinarán los conflictos del futuro y que afectarán la seguridad nacional de una manera que tenemos que prever:

- La globalización, que trae como consecuencia que cualquier hecho aislado puede afectar la economía, sociedad y cultura a nivel mundial, por lo tanto los intereses de los países.
- La pretendida variación de los conceptos de soberanía nacional y orden internacional.
- La aparición de amenazas transnacionales[19], incluido el terrorismo.
- El nuevo escenario estratégico global ha hecho que se considere a las nuevas amenazas con un carácter común a todos los países y una naturaleza más variada; la inseguridad resultante es superior a todas las situaciones conocidas con anterioridad, en las cuales aparecen nuevas amenazas sumadas a las ya conocidas, lo que trae como consecuencia la incertidumbre sobre el futuro y la complejidad que caracteriza a la seguridad actualmente.

Esta realidad plantea en el futuro doble reto para el comandante: desarrollar en sus unidades capacidades

19. Agrupadas en cinco categorías generales que plantean las amenazas más urgentes a la seguridad humana, al Gobierno y a la estabilidad internacional. Éstas incluyen el crimen transnacional, el terrorismo transnacional, la migración internacional descontrolada, las enfermedades y pandemias internacionales, la degradación del medio ambiente y cambio de clima a nivel global.

de guerra convencional y no convencional, con la dificultad de las restricciones económicas impuestas por la reducción de gastos militares como tendencia mundial.

Lección catorce: la tecnología y la actualización del conocimiento son una necesidad de las FF.AA.

Esta lección es un hecho innegable y que no requiere mayor explicación. La toma de la residencia del embajador del japón, nos muestra los resultados de una operación militar que contempla en su planeamiento la utilización de algunos adelantos y avances tecnológicos, como microcámaras y otros artificios electrónicos, que permitieron obtener información de manera encubierta, con la finalidad de minimizar los riesgos para la intervención militar en las instalaciones, facilitando la toma de decisiones.

De igual manera, en la zona de emergencia se emplearon medios electrónicos para interceptar comunicaciones e incluso determinar las posiciones de los elementos terroristas.

Los cambios de todo orden que la tecnología impone son decisivos, por lo que es una necesidad evolucionar y adaptar la forma de empleo de las fuerzas, afectando la conducción táctica y transformando también las orientaciones estratégicas. Estos efectos necesariamente producen una reformulación en la orgánica y conformación de las unidades que serán empleadas en los escenarios donde se prevea el empleo de las mismas.

Sin embargo, la tecnología de por sí no representa la solución de ningún problema militar, más bien la tecnología en algunos casos posibilita la solución del problema. El avance de la tecnología en los últimos años ha sido rápido y sostenido, desencadenando sus principales efectos en la potencia de fuego, protección, movilidad, sistemas de mando y control e inteligencia.

Nuestra profesión exige innovar, durante tiempos de paz debido a la necesidad de hacer más eficiente, el uso de los pocos recursos optimizando su empleo, simplificando y planteando nuevos procedimientos, así como reestructurar organizaciones e introduciendo en sus doctrinas los conceptos de versatilidad, porque existe incertidumbre respecto al tipo de amenaza; flexibilidad, porque hoy no sólo operan en forma conjunta, sino que también en fuerzas combinadas multinacionales, y el de movilidad, caracterizada por la capacidad de proyectar las fuerzas a las zonas de conflicto, sin olvidar invertir en las tecnologías adecuadas para aumentar las capacidades de la fuerza. Nada de lo descrito puede ser realizado sin un análisis profesional, basado en el conocimiento de las tecnologías, necesidades, requerimientos, realidad nacional y de sus posibles implicancias en el desarrollo de las operaciones, obviamente experimentado y ensayado en tiempo de paz por ser este el período de menor riesgo si tomamos una decisión equivocada.

Lección quince: la tendencia operacional futura será la ejecución de operaciones conjuntas.

Históricamente siempre hemos estado presentes en todos los hechos de armas para la defensa de la nación. Durante la lucha contra la subversión se ejecutaron operaciones conjuntas bajo el comando del Ejército con relativo éxito, pues cada una de las instituciones comprometidas pretendía desempeñar un papel preponderante en el desarrollo de las operaciones, interfiriendo en algunos casos la cadena de mando y limitando la autoridad de los oficiales en operaciones e incluso misionando a otras unidades o patrullas de su propia institución, con la finalidad de aprovechar información o inteligencia que conduciría hacia algún logro, donde ya existían unidades comprometidas.

En la actualidad, la necesidad de hacer frente a nuevas situaciones nacidas de la aparición de nuevos tipos de actores, nuevos escenarios, asignación de nuevos roles, apoyo humanitario y nuevas formas de conflicto o situaciones de crisis deja de manifiesto la incapacidad para que una sola institución de la Fuerza Armada; Ejército, Marina o Aviación pueda superar este reto, pues la guerra del futuro es multidimensional, por lo que la solución es librar la guerra de forma conjunta, desarrollando operaciones de manera integrada.

Atendiendo a nuestra propia realidad es imposible que una sola institución cuente con todos los medios que le permitan desplegarse, prestar apoyo de fuegos, evacuar o trasladar personal, soporte logístico etc. Por lo que ejecutar operaciones de manera conjunta se constituye en una necesidad, sea orientado el esfuerzo bélico hacia la guerra convencional o no convencional, lo que otorga a las operaciones en su contexto más amplio un carácter multidimensional, abarcando los medios de combate de aire, mar, tierra, espacio y espectro electromagnético. Por supuesto, la adopción de estas capacidades serán definidas por la política de defensa y del papel que planteamos representar internacionalmente.

Esta tendencia, se vio reflejada con éxito durante la operación Chavín de Huántar. La Marina de Guerra contaba en ese entonces con la única unidad de combate especializada en rescate de rehenes, altamente profesional y entrenada tal como demostró al hacerse cargo de la instrucción de los comandos del Ejército participantes, así como de asumir la parte técnica de la operación al encargarse de la apertura de puertas y brechado, fuego selectivo con francotiradores y conformar los equipos de asalto.

Lección dieciseis: las estrategias comunicacionales serán parte del escenario de combate.

Ambas organizaciones terroristas, Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru ejecutaron atentados y acciones criminales con el propósito de crear un estado psicológico en la población que facilitase la

impregnación de su ideología, en sus propios términos: "generalizar el terror para ahuyentar voluntades". A pesar de que SL no reconocía la autoría de sus atentados, procuraba que estos sean difundidos por los medios de comunicación, primero los aniquilamientos (asesinatos selectivos), posteriormente los crímenes realizados de manera indiscriminada contra la población mediante coches bomba. De igual manera, el MRTA procuraba mostrar la imagen de ser un grupo armado que se conducía dentro de las normas de las leyes de la guerra y el derecho internacional humanitario, pero todo esto se desdecía con la ola de secuestros y asesinatos cometidos por las huestes terroristas. Los emerretistas[20], como parte de su estrategia, tendían a realizar acciones de mayor envergadura, como la toma de Juanjuí, Yurimaguas, Tarapoto, la fallida toma del Congreso y la toma de la residencia del embajador del Japón, todas con amplia cobertura periodística.

Otro aspecto importante es el empleo de los medios de comunicación como armas comunicacionales, buscando lograr la parálisis estratégica[21]. Como ejemplo, en los paros armados o manifestaciones es frecuente contar con la presencia de terroristas infiltrados, estas actividades son seguidas por los medios de comunicación que han sido convocados por los mismos delincuentes, buscando ejecutar acciones que procuren originar una reacción o medida de fuerza desproporcionada con lo acontecido y que esta sea enfocada de una manera completamente tergiversada, afectando la imagen institucional.

En el caso de la operación Chavín de Huántar, el accionar de los comandos se vio limitado en el aspecto de la sorpresa, ya que la residencia estuvo observada permanentemente por los medios de comunicación, situación estudiada por los emerretistas que les proporcionaba relativa seguridad y que pudo hacer fracasar la misión, lo que demuestra que cualquier fuerza puede ser igualada o superada mediante el empleo de medidas comunicacionales, influyendo en sus líderes políticos y población a través de la opinión pública e internacional, dilatando o afectando el proceso de toma de decisiones.

Otra consideración significativa es que el desarrollo económico, social y cultural ha generado una diferente visión de la guerra en la sociedad. No se toleran ni las víctimas propias ni los daños colaterales, de tal forma que la precisión de los ataques constituye un objetivo primordial y obligatorio. Hoy en día, la

20. Los delincuentes que componían las facciones terroristas Sendero Luminoso (SL) y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) eran llamados senderistas y emerretistas respectivamente.
21. El Coronel John A. Warden en su libro "El enemigo como sistema" conceptúa así a la imposibilidad física del enemigo para oponerse a nuestra voluntad. La parálisis estratégica puede obtenerse negando al enemigo la capacidad de responder racionalmente y de esa manera hacerle incapaz, mediante la destrucción de uno o más de sus centros de gravedad. Si un país es paralizado estratégicamente, es derrotado e impedido de usar sus fuerzas militares aún cuando estén intactas.

efectividad de una operación militar está subordinada a estos condicionantes.

De igual manera el desarrollo de los medios de comunicación ha acercado la guerra y los sufrimientos a todos los rincones del globo, de tal forma que la sociedad no tolera acciones contrarias a los derechos humanos, independientemente del lugar donde ocurran, esto se ve alimentado por organizaciones de fachada terroristas. Esta situación se constituye en un reto adicional a las ya planteadas, que exige otro tipo de capacidades, más allá de las puramente militares, por lo que resultará necesario comprometer otros campos no solamente el militar.

Lección diecisiete: seguid su ejemplo.

Algo de lo que estoy firmemente convencido es que la manera de conducir las operaciones en la zona de emergencia, fue influida por el legado de caballerosidad e hidalguía en el combate de nuestro Gran Almirante Don Miguel Grau Seminario. "Nunca causó más daño que el necesario" y se condujo en el combate dentro de las normas del pundonor y honor, en medio de la violencia. A pesar de que se recibía instrucción sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario, creo que más nos guiábamos por los preceptos aprendidos como marinos en nuestros centros de formación, su trato al vencido, a los heridos y náufragos, el respeto a las poblaciones indefensas, el sentimiento de humanidad que lo animaba, eran memorias que se convertían en una guía firmemente amalgamada con el desempeño profesional durante las operaciones, teniendo en mente que conducirse fuera de estos criterios era una razón para caer en el deshonor, pues somos herederos de esa tradición y gloria.

Lección dieciocho: la esencia de la guerra no ha cambiado.

La aparición de nuevas formas de conflicto, el avance de la tecnología, la influencia de organizaciones internacionales que velan por el cumplimiento de las normas del derecho internacional humanitario entre algunos otros factores gobernantes, no han cambiado la naturaleza intrínseca de la guerra que es la violencia y como tal no se podrá separar de su dimensión humana.

Combatir la subversión, difiere en que el nivel de incertidumbre a que se ven sometidos quienes participan en ella aumenta; la neblina de la guerra es mayor, El campo de batalla es muy disperso, no lineal, sin frentes y puede abarcar todo el país. La respuesta a las interrogantes cuándo y dónde se transforman en un verdadero problema, que sólo pueden resolver hombres debidamente preparados, de tal manera para ganar la iniciativa; y cuando hablamos de preparación, debemos ser conscientes de que nuestra profesión se distingue de todas las demás profesiones por cuanto debemos resolver problemas e implementar soluciones en un ambiente hostil y muchas veces mortal.


En Puncos sobre los 3,400 m.s.n.m.

En este tipo de conflicto ambas partes poseen igual poder de fuego, es decir igual capacidad de hacer daño. Cualquiera que sean los métodos que adoptemos para desarrollar operaciones militares, al ejercer nuestra profesión, debemos aceptar que la guerra nunca será distante, incruenta o libre de riesgos; en todas sus formas continuará siendo guerra. La muerte y la destrucción siempre serán parte de la misma y los valores de estos elementos no menguarán con el tiempo, sin importar el avance de la tecnología. De igual manera, la guerra nunca estará libre de incertidumbres y ambigüedades, ya que siempre existirán enemigos audaces, estudiosos y pensantes, además de situaciones cambiantes, que solo conoceremos llegado el momento del combate.

En este tiempo cuando existe una tendencia a considerar la tecnología como una panacea, continuaran siendo el corazón y la voluntad humana los que determinen la acción y los resultados en la guerra. Siempre habrá algún Marino que como integrante de una unidad de combate; dotación de buques, Aviadores, Submarinistas, Operadores Especiales o Infantes de Marina tenga que avanzar, manejar, navegar o volar hacia el frente, con la posibilidad de morir o sufrir alguna lesión.

El valor, la entrega desinteresada, la camaradería y el liderazgo no disminuirán al cambiar la tecnología, las organizaciones o los conceptos doctrinarios; y mientras el ser humano cultive el ideal de patria, las Fuerzas Armadas, los hombres de armas, permaneceremos siendo la garantía para la protección y desarrollo de la seguridad y los intereses vitales de la nación.